

FECHA PRESENTE ACTA		07 DE MARZO DE 2024	
CONTRATO No.	1323 DE 2023	DE FECHA: 01 DE MARZO DE 2023	
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CLOUD, MESA DE AYUDA, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACA		
CONTRATISTA	INFOGEX S.A. S	NIT: 800063594-5	
	YEUDIHT OSIRIS PORTUGUEZ BOHORQUEZ	C.C: 7.173.629	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	ARMANDO LEAL HERNANDEZ	C.C: 19.453.408	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	AURA MARINA SALOMON AVENDAÑO	C.C: 40.021.455	
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL :	\$ 469,041,832.00	
	APORTE DEPARTAMENTO:	\$ 0.00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	\$ 0.00	
ADICIONAL N° 01	VALOR	\$ 117,260,458.00	
ADICIONAL N°	VALOR	\$ 0.00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		\$ 586,302,290.00	
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES		
PRORROGA N° 01	Tiempo: Un (1) mes y diecinueve (19) dias		De Fecha: 10 de noviembre de 2023
PRORROGA N°	Tiempo:		De Fecha:
PLAZO TOTAL	Nueve (9) meses y diecinueve (19) dias		
FECHA DE INICIACIÓN	03 de marzo 2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01	De Fecha: 31 de octubre de 2023		
ACTA DE REINICIACIÓN N° 01	De Fecha: 08 de Noviembre de 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN	02 de noviembre de 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	29 de diciembre de 2023		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	Del 11 de diciembre de 2023 al 29 de diciembre de 2023		
RBPP N°	2022 00415 0384-A1		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 2137 AÑO: 2023 , RPC No: 9673 AÑO 2023

WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS, mayor de edad, domiciliado en TUNJA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 4.208.570 de Paz de Rio, Delegado para la contratación mediante Decreto N° 093 de fecha 01 de febrero de 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en artículo 83 constitucional), por una parte y por la otra parte, YEUDIHT OSIRIS PORTUGUEZ BOHORQUEZ, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.173.629 expedida en Tunja quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el Contrato de Prestación de Servicios No.1323 de 2023, fijó un PLAZO DE EJECUCIÓN, de nueve (9) meses y diecinueve (19) días. 2) el contrato de Prestación de Servicios No. 1323 de 2023 se terminó por cumplimiento del plazo y objeto contractual, por tal razón se debe liquidar en el término legal (si ésta consideración no aplica se requiere ajustarla al caso concreto). 3) Que el interventor o supervisor del contrato de Prestación de Servicios No.1323 de 2023 certificó el cumplimiento hasta el 29 de diciembre del 2023. 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. El presente documento se registrá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA: PRIMERA - LIQUIDACION: Liquidar de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. 1323 de 2023 suscrito entre el DEPARTAMENTO Y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción (acta de recibo final de 29 de diciembre de 2023), expedido por el supervisor/interventor del contrato de Prestación de Servicios No.1323 de 2023, en los siguientes términos:

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$ 234,520,916.00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 234,520,916.00
Saldo por Amortizar	\$ 0.00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 586,302,290.00	\$ -
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		\$ 11,726,045.80
Valor Total actas pagadas		\$ 574,576,244.20
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)		\$ -
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		\$ -
Sumas iguales	\$ 586,302,290.00	\$ 586,302,290.00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

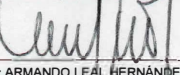
No. CUENTA: 807080338	BANCO: BOGOTA	AHORROS: X	CORRIENTE:
-----------------------	---------------	------------	------------

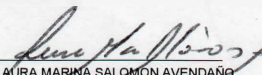
*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

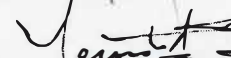
SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato (acta de recibo final de 29 de diciembre de 2023), expedido por el supervisor/interventor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato de Prestación de Servicios No.1323 de 2023 y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. TERCERA – PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Prestación de Servicios No.1323 de 2023, incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales si aplica de acuerdo a la normatividad vigente. CUARTA – MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifiestan

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 
Nombre: ARMANDO LEAL HERNANDEZ
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: 
Nombre: AURA MARINA SALOMON AVENDAÑO
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: 
Nombre: YEUDIHT OSIRIS PORTUGUEZ BOHORQUEZ
CONTRATISTA

Firma: 
Nombre: WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

 GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA CONTRATACIÓN
REVISADO
JUAN VIVIANA CORTES TAMAYO
FECHA 07-03-2024

 GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA CONTRATACIÓN
RADICADO
SECCION-0239-2024

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.